

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 24 DE ENERO DE 2024**

**ASISTENTES:**

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D. Alfonso Mendoza Trell (Presidente)  
D<sup>a</sup> Paloma Espinosa Gabasa (Vicepresidenta)

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D<sup>a</sup> Ana Becerril Mur

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

D. David Flores Serrano

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y diez minutos del día veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Participación Ciudadana y Régimen Interior del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Igualmente, asisten, D. Constancio Navarro Lomba, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta y D. Rafael Tejedor Bachiller, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza.

Asisten, asimismo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior, D. José

Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Letrado de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de dicho Servicio, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2023.  
Se aprueba por unanimidad.

**PARA DAR CUENTA AL PLENO (1 asuntos a tratar)**

2. [0073840/2023] [Papel] Dar cuenta del Decreto de Alcaldía de 16 de enero de 2024, por el que se deja sin efecto la Convocatoria de una Encuesta Ciudadana, para la designación del representante personal de la Alcaldesa en los Barrios de Torrecilla de Valmadrid y Villarrapa, prevista para el 4 de febrero de 2024, por haberse presentado una única candidatura en cada uno de ellos.

La Comisión se da por enterada.

**DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES**

**SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (10 asuntos a tratar)**

**Sr. Presidente:** Antes de comenzar, si me lo permiten, me gustaría explicar también el tema de la plantilla. A la Comisión quiero contarle que habrá una convocatoria extraordinaria de esta Comisión en los próximos días cuando los plazos queden establecidos después de los informes preceptivos, para proceder formalmente al debate y, en su caso, espero, aprobación de la plantilla de cara a incorporar ese documento al proyecto final de presupuestos, y para poder luego, a su vez, trasladarse conjuntamente al Pleno. Por eso la cuestión es que se..., la plantilla la debatiremos en los próximos días, como digo, en una Comisión convocada al efecto. Intentaremos avanzarles cuanto antes el día y la convocatoria, para que todos podamos estudiar correctamente el tema. ¿De acuerdo?

### **Interpelaciones (5 asuntos a tratar)**

#### **12. [PSOE] Para que el Consejero dé cuenta de la Propuesta de Plantilla para el 2024 [Cod. 6.750]**

*(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)*

#### **13. [PSOE] Para que dé cuenta de sus planes en relación a Voluntariado Zaragoza [Cod. 6.751]**

**Sr. Presidente:** Adelante, tiene la palabra la señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Sí. Buenos días a todos. Gracias, Consejero. Bien, el voluntariado es un elemento que fue clave en el diseño de la ciudad de principios de este siglo, fue una apuesta por la creación del voluntariado de Zaragoza. Este servicio fue creado en el marco de la Expo pero trascendió a ella y partía con la visión de dotar a la ciudadanía de Zaragoza de un espacio de participación, de compromiso con la ciudad, comprometiendo a jóvenes y mayores que daban lo más valioso que tienen de sí mismos, que es su tiempo, en su ciudad y en su Ayuntamiento, convirtiéndose en embajadores y servidores públicos, proporcionando una suerte de servicio civil.

Hoy son más de 5.000 voluntarios de manera exponencial, los que proyectan la imagen de una ciudad amable, acogedora, solidaria de la ciudad de Zaragoza, en tantos eventos, actividades o circunstancias donde se les requiere, allí están ellos y que tantas veces han alabado todos los alcaldes y la alcaldesa actual.

En la actualidad y tras diversos cambios en los últimos años, cercenándoles un poco el espacio, cada vez un poquito más y sin previo aviso, se les cambió de ubicación y los trabajadores del Servicio se pusieron en contacto con las secciones sindicales para solicitar un informe técnico que evalúe o que evaluará y determinará si con la nueva distribución de los espacios, los puestos de trabajo actuales reúnen las condiciones ergonómicas adecuadas para la debida protección de los y las trabajadoras y si las vías de evacuación en la zona ocupada por Servicios Públicos una parte, otra parte por el Servicio de Organización y otra por el Voluntariado, se ajustan a lo dispuesto en la normativa de la prevención de riesgos laborales en caso de actuación de emergencia.

Este escrito tiene fecha de 11 de enero y todavía no ha sido respondido. Por ello presentaron otro más extenso los propios funcionarios del Servicio a Prevención, en el que indican que no hay espacio dentro de la oficina para que puedan colocarse el número de mesas suficientes para los ocho funcionarios adscritos. Ni tampoco hay mesas y teléfonos supletorios que necesitan para el funcionamiento de la oficina, más que nada cuando convocan todas las actividades. Las mesas se han colocado sin tener en cuenta el espacio reglamentario de salida y evacuación. Unas pegadas a las otras, haciendo una especie de mostrador que da a un pasillo, el cual hace las veces de salida de evacuación, lo que supone que no se puede poner una silla enfrente de la mesa, silla que es necesaria puesto que hablamos de atención al público. Los archivadores, que son muchos, se han colocado de manera arbitraria, cerrando huecos en los pasillos. Otra fila de archivadores está colocada justo detrás de las mesas donde se sientan los propios trabajadores, siendo la apertura de los mismos hacia sus cuerpos, lo cual obstruye la zona de trabajo y ocasiona un riesgo de golpes al levantarse, ya que al estar a sus espaldas tampoco ven si están abiertos o cerrados. Los armarios donde guardan el material de oficina y los documentos, expedientes y material necesario para llevar a cabo su trabajo, se han colocado igualmente, sin tener en cuenta que el trabajador tenga allí su mesa o esta se encuentre en el otro extremo del espacio. Y el problema se ha generado porque creemos que hay una falta de

planificación en la nueva distribución. En ningún momento se les ha preguntado por el trabajo que realizan ni por las necesidades de materiales que tienen para llevarlas a cabo. Seguiré en mi segunda intervención.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Becerril. La verdad es que pensaba que me preguntaba por los planes que teníamos sobre las diferentes actividades del voluntariado, no sobre su ubicación y los espacios en la Casa Consistorial. Por lo tanto, me voy a remitir a lo que usted me acaba de comentar en la medida de lo posible.

Primero, si hay algún informe que se ha pedido al Servicio de Prevención y Riesgos Laborales, que lo estamos pidiendo ahora mismo porque yo lo desconozco, llevará la tramitación oportuna, y no dude, estoy muy convencido de que el Servicio de Prevención contestará lo que crea oportuno y tomará las decisiones o pedirá que se tomen las decisiones que se crean oportunas. No le puedo decir más.

Si el problema está en el espacio que ocupan actualmente, dos informaciones, la primera es, además de revisar el espacio que ahora mismo usted indica que no es el adecuado según ha tenido acceso a través de este informe, mire, yo lo que estoy seguro es que en el patio de operaciones hay un mostrador con dos mesas de trabajo que pone 'Voluntariado' y que no se utiliza.

La instrucción que yo le doy públicamente a la coordinadora es que de inmediato se utilice para paliar en lo posible esa falta de espacio y que el espacio habilitado en la Casa Consistorial, que desde luego todos sabemos que es el que es y que no es mucho, se pueda utilizar completamente. Es decir, yo entiendo que la atención al público a lo mejor no debe de ser en un espacio que habitualmente está reservado al trabajo de los funcionarios y debe de ser en el hall del Ayuntamiento, en el espacio habilitado al efecto, si ahí tenemos dos mesas de trabajo, ya tenemos solucionado el problema de las mesas de trabajo. Independientemente de lo que diga Prevención, que por supuesto estaremos siempre al informe de lo que Prevención diga, faltaría más.

Y luego, bueno, yo estoy muy convencido de que los responsables del voluntariado, estoy seguro de que la propia coordinadora del Área sabe y entiende cuál es el trabajo que hacen los funcionarios que se dedican al voluntariado. Por lo tanto, no es necesario preguntarles a los funcionarios a qué se dedican, cuando todos tenemos claro cuál es el catálogo de cuestiones que tiene que hacer cada uno de los funcionarios. Por lo tanto, es innecesario preguntarle a un señor a qué se dedica cuando sabemos para qué está contratado, un señor o una señora. Es decir, si el problema está en Prevención estaremos a lo que Prevención diga, faltaría más. Dos, en cuanto al espacio, y en tanto en cuanto no podamos habilitar un espacio, incluso fuera de la Casa, hemos estado mirando cómo reubicar espacios fuera de la Casa y estamos en ello. Creo que al voluntariado siempre hay que darle la trascendencia que tiene, que para nosotros es mucha. Es un cuerpo que lleva el nombre, el buen nombre de la ciudad a todos los rincones de la ciudad, en fechas importantes para todos los zaragozanos y, por lo tanto, debemos de darle el realce que creemos oportuno y, por lo tanto, ya le digo, estamos incluso buscando una ubicación adecuada fuera de la Casa. Y mientras que estén aquí, por supuesto, la mayor de las comodidades. Si tenemos dos espacios, dos mesas de trabajo en el hall que podemos atender a la gente cuando sea necesario, hagámoslo y utilicémoslas.

**Sra. Becerril Mur:** Bien. En parte estoy de acuerdo con usted, pero claro, los funcionarios necesitan tener cerca los expedientes, sus archivos, sus ordenadores. Es decir, no se pueden diferenciar espacios porque realmente, sino no podrían alcanzar a toda la representación que llega cada mañana, porque es que realmente son muchos.

En cuanto al informe, sí, hay dos informes que se han presentado a Prevención y desde luego hay fotos de todo lo que le he dicho, de archivos abiertos y de que se atiende en un pasillo a los voluntarios. Yo creo que no es una forma de atender a los voluntarios en un pasillo por donde pasa mucha gente y bueno, pues realmente no hay espacio, tienen que sentarse. Usted sabe que muchos de ellos son más mayores. En fin, hay un poco de todo. Por eso le quería decir que sí, que sí que hay documentación sobre este tema.

Y luego tienen otra queja que quería comentarles, y es que desde Navidad hasta después de Reyes han estado sin líneas telefónicas para poder convocar a los voluntarios de los diferentes actos. Es más, ahora lo hacen por Facebook cuando sabemos que no todo el mundo utiliza las redes sociales y más las personas, pues a lo mejor de más cierta edad o incluso de menos.

Luego, en muchos actos no disponen de avituallamiento, según me han comentado, hablábamos de un agua o de un café y también nos dicen que les obligan a hacer cursos con CESTE. No pueden elegir cuáles son porque son los que les proponen directamente la empresa y no saben si existe un convenio vigente o si se ha renovado o por cuánto, no lo saben.

Y por otro lado, dadas las labores que llevan a cabo los voluntarios, las cuales se desarrollan fundamentalmente, usted lo sabe, en la zona centro de Zaragoza, pues todo lo que es Paseo Independencia, Plaza del Pilar, las placitas que nos rodean, ellos entienden que su sede oficial es en la Plaza del Pilar, que es lo que más fácil les viene a todos para coger un autobús que les deja en la Plaza de España. Y también sabemos que les han ofrecido un habitáculo en la calle Heroísmo, que es una casa de 200 metros dividida en ocho habitaciones, que tiene humedad y que no tiene ventanas. Esa es una de las propuestas que nos han dicho que les han hecho.

Entonces, yo creo que como es un asunto muy serio y, como usted muy bien dice, ellos dan la cara por esta ciudad y son nuestra cara amable y tenemos que seguir manteniéndolo para todos los siguientes eventos que nos puedan seguir llegando, creo que habría que buscar una solución satisfactoria para todos y que por supuesto contesten, bueno, que pasen a ver cómo está la situación, simplemente, que pasen a verlo y volverlo a hablar en el momento en que tengamos la contestación a esos informes.

**Sr. Presidente:** Bueno, yo comparto con usted el que todos los Servicios municipales son importantes. A todos los Servicios municipales hay que darles las herramientas de trabajo adecuadas y las ubicaciones adecuadas, a todos, al voluntariado, a lo que tiene que ver con urbanismo, con movilidad, con el mayor, a todos, al voluntariado también, pero a todos.

Mire, yo creo que la organización la tendrá que hacer la coordinadora con este consejero y no a quien se le ocurra o a quien a usted le parezca adecuado. Yo creo que es la coordinadora con este consejero, en todo caso, y con los responsables de la Unidad del Voluntariado. Yo mire, discrepo con usted en que si hay una parte que es de atención al público, hagámosla donde se atiende al público, que es el hall del Ayuntamiento. Es decir, lo de soplar y sorber es difícil, donde estoy tengo poco espacio, necesito más espacio, pero el espacio que tengo, que es en el hall del Ayuntamiento para atender al público, no lo quiero. Bueno, lo revisaremos, ¿vale? Lo revisaremos y si existe ese espacio, y en tanto en cuanto se encuentre otra ubicación que nos parezca bien a todos, que ese espacio se utilice y así evitaremos la aglomeración, que estoy seguro de que tienen razón y que usted tiene razón. Por lo tanto, primera parte intentamos solucionarla.

Mire, si les falló la línea de teléfono o no, como comprenderá, pues no lo sé, espero que si falló y ya no falla, se haya arreglado y ya esté bien. Ya le cuento que mis horas de trabajo son eternas, igual que la s uyas, supongo, pero no sé si las líneas de teléfono de toda la Casa funcionan o no funcionan, no me dan el parte diario. En todo caso, si ya funcionan, pues ya me alegro. Se sorprendería usted de la gente mayor que utiliza el Facebook. Quizás son los jóvenes los que no lo utilizan, pero se sorprendería usted de la gente mayor que utiliza el Facebook. Por lo tanto, no me parece una mala herramienta. No a lo mejor como habitual, pero sí como complementaria. No me parece una mala herramienta.

Y en cuanto a la formación, yo estoy seguro de que la formación es fundamental en todos los ámbitos de esta Casa. También al voluntariado, no solo en formarlos como mejores voluntarios, sino formarlos como mejores zaragozanos, porque a su vez, en todos los ámbitos que trabajan para la ciudad, que prestan su colaboración para la ciudad, en todos los ámbitos ese crecimiento como voluntario y como persona seguro les hace también compartir con el resto de zaragozanos que están en contacto con ellos esa formación que reciben. Por lo tanto, yo creo que la formación es fundamental y, por lo tanto, ya me parece bien las líneas de formación que hay. ¿Se podrán utilizar otras? Pues no le digo que no, que no se puedan utilizar, pero la formación siempre es buena y siempre es necesaria.

**14. [ZEC] ¿Cuándo tiene previsto iniciar la negociación de la oferta de empleo del año 2024? [Cod. 6.810]**

*(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)*

**15. [ZEC] Para que el consejero explique qué criterios se han tenido en cuenta para la reducción en el proyecto de presupuesto de la partida destinada a las Federaciones de Barrios [Cod. 6.811]**

**Sr. Presidente:** Señor Domínguez, buenos días.

**Sr. Domínguez Sanz:** Hola, buenos días. Muchas gracias. Bien, en primer lugar aclarar que se ha omitido por error en el texto de la interpelación. No solamente nos referimos a la Federación de Barrios, sino que nos referimos también a la Unión Vecinal aquí presente además, como en todas nuestras comisiones.

Bien, yo creo que de todos y de todas es sabido que el movimiento vecinal ha desarrollado históricamente un papel histórico en esta ciudad al fomentar la participación ciudadana y fortalecer el tejido social que ya en los años '70, en tiempos de la dictadura, cuando se limitaban los derechos de participación, las entidades vecinales estuvieron al frente de muchas reivindicaciones y muchas movilizaciones y muchas demandas que han hecho mejor la vida de los barrios y de sus gentes. Por poner solamente algunos ejemplos, sin movilización y participación de reivindicación vecinal, el Parque de Delicias o el Parque de Oliver no existirían posiblemente hoy en día, o barrios como San José-Torrero, posiblemente igual ni contaban con un colegio público y estarían totalmente abandonados. Las entidades vecinales y sus federaciones han promovido y promueven la colaboración entre vecinos, abordando problemas locales, mejorando la calidad de vida y, como decimos, facilitando la comunicación y ese trasvase y esa colaboración cotidiana y constante con las autoridades locales con este Ayuntamiento. Su importancia fundamental radica en que son capaces de generar tejido, son capaces de generar sentido de comunidad y son capaces de aproximar a las instituciones las demandas y las problemáticas concretas que afectan a los barrios.

La Federación de Asociaciones de Barrios, formada por más de 40 entidades, surgió en 1986. Desde sus inicios ha tenido un largo recorrido de trabajo, de participación por todos conocidos. Desde la Federación, aparte de las cosas más concretas de sus barrios, se ha abordado temas como la planificación urbana, la movilidad, los servicios públicos, las cuestiones medioambientales, la cultura, etc., etc., etc., siempre con el objetivo de empoderar a la ciudadanía y garantizar un desarrollo sostenible. La Unión Vecinal, con más de 30 asociaciones y fundada dos años después, en 1988, podemos decir prácticamente lo mismo. Más de tres décadas de labor supravecinal, independiente y comprometida, colaborando con las entidades municipales, con la administración y la Corporación local. Ambas federaciones, como es bien conocido, como todos los presentes sabemos, participan activamente en todos los foros y en todos los espacios de participación abiertos en la ciudad, llámese el Consejo de Ciudad, llámese los Consejos Sectoriales, llámense los observatorios, mesas de trabajo, confección de reglamentos, en el Impulsando Zaragoza frente al COVID, en Ebrópolis, etc., etc., etc. Siempre que se les ha demandado participar han estado allí fuera quien fuera el que estuviera en el Gobierno. Pero entendemos que la consideración de este Gobierno por el trabajo de las entidades debe ser muy diferente, porque vamos a hacer un histórico.

En 2020, ya con el pretexto o con la justificación de que ambas federaciones vecinales tuvieran la misma cuantía de convenio, se decidió recortar a una para incrementar a otra. Se pasó entonces la Federación de Barrios de 128.000, a que ambas entidades tuvieran 113.000. En 2021 ambos convenios se redujeron a 100.000 €, 101.000 € para ser exactos. En 2023, entendemos que por la proximidad de las elecciones y para no generar más ruido, sí que se incrementó levemente el presupuesto de estas entidades hasta los 110.000 €. Pero lamentablemente aquello fue una ilusión porque en los presupuestos de este año 2024 nos encontramos con que ambos presupuestos se han reducido en 30.000 €.

De todos es sabido que llámese salario, temporalidad o convenios, a la derecha lo que le gusta sobre todo es igualar por abajo, nunca por arriba. Bien, no es lo único, porque ha habido otros recortes. En la Federación de Barrios, en concreto, se le eliminó en 2021, creo que fue, o en 2020, un convenio específico que tenía de intervención social. Y todos estos recortes lo que suponen es un tercio, un recorte de un tercio en el presupuesto que esas entidades tienen para mantener su infraestructura mínima y para poder desarrollar todo este trabajo, que tanto se reivindica cuando participan en el Consejo de Ciudad, en los grupos, ¿eh?, pero que luego no se apoya ni con todo esto se está potenciando. Entendemos que lo que se está haciendo realmente con estos recortes y con otros muchos que se están dando en otros convenios y que se han dado a lo largo de este tiempo en otros convenios, es un aviso a navegantes, hablando claro, es, "cualquiera que no comparta nuestras políticas, que sea mínimamente crítico con la acción de este Gobierno, no está con nosotros y evidentemente donde vamos a atacar es a su financiación. Queremos una participación sumisa, una participación que no dé problemas, que figure y haga bonito como un buen florero, pero que no vaya más allá". Y bueno, esta es la mejor manera de avanzar en esta actitud, recortar los ingresos, atacar donde más duele a las entidades, que es el dinero que les permite funcionar y desarrollar su actividad con toda normalidad.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Domínguez. Si no le parece mal, previo a la contestación que le voy a dar, aprovecho y le doy la bienvenida también tanto al representante de la Federación como al señor

Constancio Navarro de la Unión Vecinal. Buenos días, gracias por participar. Igual que aprovecho también para hacerlo con los representantes de los trabajadores que nos acompañan esta mañana.

Yo, señor Domínguez, vamos a compartir el fondo de la cuestión. El fondo de la cuestión es que creemos que las federaciones, las dos grandes federaciones de barrios de esta ciudad, son importantes en cuanto al entramado, a lo que representan, a las actividades que fomentan y, por supuesto, a la participación ciudadana que a través de ellas se realiza. Y como creemos que es importante esta labor, tienen un papel importante, una representación importante en los presupuestos de esta ciudad. Si no lo creyéramos así, no la tendría. Dicho esto, para esta cuestión y para la siguiente que usted va a plantear, que al final es lo mismo, de dos partidas diferentes, los argumentos que le voy a dar van a ser muy parecidos, se lo digo ya desde el principio.

Me pregunta usted por qué criterios se han tenido en cuenta. Pues mire, los primeros criterios que se han tenido en cuenta, el primero es que este es el presupuesto del Partido Popular y no de Zaragoza en Común. Yo entiendo que a ustedes les gustaría que fuera de otra manera en este ámbito y en otras muchas cosas, pero la realidad es que a ustedes, a sus propuestas y a sus presupuestos, los zaragozanos le han otorgado la representación que le han otorgado y a nosotros, la que nos han otorgado. Ustedes son dos, nosotros somos 15 y, por lo tanto, en este caso la ciudad, los zaragozanos han decidido que seamos nosotros quienes decidamos qué creemos que debe de constar en el presupuesto y de qué manera. Por lo tanto, creo que es importante recordarle que este, por tanto, es el presupuesto del Partido Popular, es el primer criterio. Es un presupuesto, además que como bien sabe, está acordado y negociado con Vox y, por lo tanto, también recoge cuestiones importantes para este grupo municipal. De esto se trata el negociar y el llegar a acuerdos.

En todo caso, yo no sé si estuvo usted muy atento en la Comisión de Hacienda del pasado 8 de enero, donde tuve la oportunidad ante la Comisión de Hacienda, en la que usted también participa, de explicar los presupuestos del Área y también lo que tiene que ver con Participación y, por lo tanto, con las federaciones de barrios y también con el tema de cooperación que veremos un poquito más adelante. Además, de si usted lo cree oportuno, remitirme al Acta de esa sesión donde fui más explícito y más extenso, lo cierto es que es importante también reseñar que lo consignado en el proyecto de presupuesto, las dos partidas se han visto minoradas, pero entre las dos alcanzan 160.000 € entre ambos convenios. Como dije entonces y me reafirmo, nos parece razonable. Por eso digo que es importante el poder decir a la ciudad de Zaragoza, que al Gobierno de la ciudad de Zaragoza también le parecen importantes las acciones y actividades que hacen las dos grandes federaciones y por eso tienen un reflejo importante en los presupuestos de la ciudad.

Pero también es cierto que creemos que no todo debe de sostenerse con los fondos municipales. Creo que es otra de las cuestiones diferentes a las que ustedes nos tienen acostumbrados. Para ustedes todo, en todo, tiene que ser municipal. Nosotros creemos que sí hay que ayudar, sí hay que colaborar, sí hay que participar, sí hay que fomentar, pero hasta lo razonable. Yo lo que también dije entonces y creo que es importante recordar ahora, es que en ese proyecto de presupuesto todo lo que tiene que ver con la participación ciudadana, hablamos de las partidas destinadas a asociaciones de vecinos, a entidades ciudadanas, AMPAS, comisiones de fiestas y en general a todo el tejido asociativo que depende de tanto las Juntas de distrito como de los barrios rurales, todas las partidas que tienen que ver con ello y, por lo tanto, con la participación directa de ciudadanos a través de estas asociaciones y a través de las Juntas de distrito y vecinales, todo ha subido más de un 10 % en la consignación presupuestaria. Puede parecerle mejor o peor, pero creo que en conjunto la apuesta que se hace es una apuesta importante, es una apuesta decidida y que creemos que responde a las necesidades de nuestra ciudad.

Y una última cuestión que no creo que sea poco relevante y que hay que tener en cuenta. El presupuesto del que usted habla hoy aún puede, a lo largo de su tramitación, sufrir alguna modificación. Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí, muchas gracias. Bien, con esta última frase, parece que abre una ventana a la esperanza de que pueda haber alguna enmienda que recupere parte de este presupuesto. Ojalá sea así. O si no, será simplemente un canto al sol. Nosotros, desde luego, sí que vamos a presentar enmiendas para intentar recuperar estas partidas, así como otras. Porque, señor Mendoza, como esperábamos o como yo esperaba personalmente, básicamente la razón que usted nos ha dado es el "porque yo lo valgo". "Yo tengo 15 votos, ustedes no y con eso hago lo que me da la gana". Es legítimo, es..., tiene todo el derecho, obviamente, pero evidentemente "porque yo lo valgo" y el porque "yo lo hago porque tengo 15 votos y ustedes no", o diez y..., los que sean, 15, ¿no?, sí, "y ustedes no", evidentemente responde a motivaciones políticas. Porque lo que es cierto es que en esta Área, como en otras, hemos estado antes en la Comisión de

Políticas Sociales y hemos estado en Economía y hemos estado en otras Áreas, lo que está claro es que la política que se sigue lo que hace es potenciar algunos convenios o crear algunos convenios y eliminar o recortar otros. Y esto no es casual, obedece a algo, como le decía antes, obedece a que ustedes quieren configurar un Ayuntamiento a su imagen y semejanza con este "porque yo lo valgo", que usted lo manifiesta muy claramente. Y no hace falta ser muy listo para saber qué tipo de convenios desaparecen y cuáles se recortan, y cuáles surgen y cuáles se apoyan. No hay más que mirar un poco y tener un poco de mirada de lo que hay en esta ciudad.

Claro, nos dice, "160.000 € son una dotación adecuada para este presupuesto", bueno, es tan adecuada como se quiera potenciar, ¿eh? Por tener referencias, simplemente he cogido algunas partidas de otros convenios que ni siquiera son de Acción Social, en que hay mucho convenio, de otras Áreas como Economía. Convenio para ZAMAS, mercados... No quiero entrar en absoluto en el fondo de estos convenios y su utilidad, ¿eh?, creo que son importantes todos ellos y que hay que potenciarlos, pero igual que son importantes todos estos, entendemos que son también los de la Unión Vecinal y los de la Federación de Barrios. Proyecto convenio con ZAMAS, 200.000 €, Convenio con ECOS, 130.000 €, Cámara de Comercio 360.000, Cámara de Comercio, otro de 100.000 €, con el Club Deportivo del Olivar, 219.000 € en uno y 218.000 en otro. Es decir, son cuantías muy importantes que superan casi todas ellas los 160.000 que entre las dos vecinales reúnen, y que obviamente tienen un sentido y tienen una utilidad clarísima. La promoción de los mercados, del comercio, etc., etc., pero que evidentemente tienen la misma legitimidad y necesitan el mismo apoyo que necesitan las uniones vecinales que tienen este papel que tanto valoramos, pero que a la hora de verdad no apoyamos.

Y realmente, usted nos habla del incremento de las partidas —perdón, acabo ya— del 10 %. En realidad eso es el chocolate del loro. Primero se hace a costa de los recortes a las entidades supravecinales, y es el chocolate del loro para los barrios y prima un tipo de asociacionismo que es muy necesario, que también hay que potenciar, como es lo que hace cada entidad en su barrio, pero obvia esa visión global y esa visión federal y esa visión mucho más alta de las federaciones. Además, en un presupuesto tan expansivo como el actual de 950 millones, creo que no hubiera costado nada hacer lo mismo manteniendo las partidas de la Federación de Barrios y de la Unión Vecinal. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Yo, señor Domínguez, lo que usted acaba de decir es que hay asociacionismo de primera y asociacionismo de segunda. El asociacionismo que coincide con los criterios políticos de ZeC parece ser que es de primera y el que coincide con los criterios políticos de las Juntas de distrito, de las Juntas vecinales y, por lo tanto, de los representantes que están allí, que son de todos los partidos que han obtenido representación, ese es un asociacionismo de segunda.

Mire, antes me hablaba usted de que parecía que nosotros decidíamos que solo lo que coincidía con nosotros es lo que llevábamos a los presupuestos. Mire, eso se llama autoritarismo y eso es lo que estamos acostumbrados..., en los años en los que Zaragoza en Común ha gobernado esta ciudad, es lo que subyace de todo lo que usted dice, "el asociacionismo que a nosotros nos convence es de primera y hay que primarlo y el que no nos convence, pues mire, es de segunda y ya nos parece bien que suba, pero si no subiera no pasaría nada". Eso, señor Domínguez, sí que es autoritarismo. Mire, no es porque yo lo valga, es porque los zaragozanos lo han decidido así. Y creo que hay que tener un respeto a lo que los zaragozanos deciden y lo deciden en unas elecciones municipales donde ustedes, su proyecto, sus presupuestos y sus ideas quedaron relegados a la representación que tienen hoy. Y esto es así. Y el no aceptar eso es un problema, un problema de índole democrático, como otros que subyacen a otros niveles de la Administración, en este caso de nuestro país. El no aceptar que cada uno tiene el papel que le corresponde y no más, es un problema serio, un problema serio de democracia. Y eso es lo que parece que ustedes no aceptan. Mire, en otros momentos ustedes tenían más representación, hoy tienen la que tienen. Pues ya me parece bien, también le digo.

Y en cuanto a lo que realmente nos ha traído a esta conversación, el tema de las federaciones, yo le voy a decir lo mismo. Creemos en el trabajo que hacen las federaciones. Creemos que con la partida presupuestaria que hay en el proyecto de presupuestos es suficiente. Oiga, lo que pueda devenir en la tramitación presupuestaria, pues bueno, como dice usted, es una ventana abierta a lo que pueda ser. Ya me parece bien que usted presente enmiendas, que lo haga el Partido Socialista o que lo pueda hacer Vox, faltaría más. Las debatiremos, las escucharemos, las votaremos y tomaremos decisión.

**16. [ZEC] Para que el consejero explique qué motivos han llevado a este gobierno a reducir las partidas en materia de cooperación. [Cod. 6.812]**

**Sr. Presidente:** Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Muchas gracias. Pues sí, más de lo mismo. Ya lo ha dicho usted que iban a ser dos interpelaciones muy parecidas y es más de lo mismo, evidentemente. Señor Mendoza, se lo dije en la comparecencia de presupuestos, tiene usted el dudoso honor de haber acabado con lo poco que quedaba de las políticas públicas de cooperación al desarrollo de esta ciudad. Como fieles súbditos de Vox actúan como caballo de Atila, arrasando con todo lo que tocan en esta Área, en este tema. Y no quiero insistir mucho porque los datos son de sobra conocidos, los hemos visto, los hemos hablado cientos de veces, pero con estos nuevos 650.000 € de recorte han destruido lo poco que había ya de estas políticas de desarrollo y justicia global. Han recortado a lo largo de su legítimo mandato con sus votos, estos que, porque ustedes lo valen, han recortado 2'8 millones. Han hecho que la cooperación y la inversión en cooperación haya caído del del 0'5 al 0'1, y que siga bajando. Siempre y cuando, además, que en el trámite de enmiendas, igual que lanza un poco de luz y esperanza, que ya veremos si tiene efecto, a las entidades vecinales, que en el trámite de enmiendas, como otras veces ha pasado, no se recorten aún más estos presupuestos.

Pero más allá de las cuantías que son muy importantes, etc., etc., que afectan muy directamente, como decimos, a todos estos proyectos, sí que nos gustaría incidir en los argumentos que se suelen oír en este salón de Plenos para legitimar, justificar más allá del "porque yo lo valgo", que también se utiliza mucho este argumento, estos recortes. Se habla de que es una competencia estatal, algo que la Ley de Cooperación para el Desarrollo aprobada en 2023 reconoce claramente como competencia municipal, que pueden realizar políticas para el desarrollo. Se habla de que se duplica la estatal cuando no es así, cuando los proyectos de cooperación al desarrollo locales lo que hacen es complementar y actuar donde no llegan las grandes ONGs. Se habla de que ese dinero que financia en realidad no va a los sitios a los países empobrecidos, sino que sirve para financiar a las entidades. No es así. Los estudios sobre cooperación descentralizada, la que se refiere a las comunidades autónomas y ayuntamientos, demuestran que es mucho más eficiente porque existe mucho más voluntariado, porque llega más directamente a los beneficiarios y que según los estudios que existen, el último del Instituto Elcano, solo se emplea un 6 % de los fondos de las ONG para su gestión y no en la acción directa. Se repite sistemáticamente que no se pueden encontrar las ayudas de cooperación. Esto, que no es cierto, todas las entidades, sí que es cierto que existen dificultades por la idiosincrasia de estas subvenciones, pero todas las subvenciones cuentan con todos los informes de Intervención y una normativa específica. Ya nos gustaría que algunas entidades como Polo Loco y algunas otras subvenciones que se dan tuvieran el mismo grado de gestión y de supervisión. Y se suele utilizar como argumento contraponer las necesidades locales contra las necesidades de los países del tercer mundo, de los países en desarrollo, lo cual, no solo no tiene sentido económico, sino que no es real porque el 99'7% del presupuesto municipal sigue estando destinado a las necesidades de los zaragozanos y zaragozanas. La cooperación internacional solamente supone 1'1 millones de 950 millones, o suponía, porque ahora ni siquiera esto, de 950 millones de euros de este Ayuntamiento.

Creemos que estas políticas y estos recortes demuestran un desprecio total de su Gobierno hacia las políticas públicas de cooperación. Porque hablamos de políticas públicas, no hablamos de caridad, no hablamos de solidaridad siquiera, hablamos de políticas públicas de cooperación al desarrollo. Y ya en 2020, el señor Lorén, su antecesor en estas partidas nos decía a la hora de anunciar los presupuestos y las dificultades que estaba viviendo con este tema, nos decía, "yo tengo intención de defender los presupuestos de cooperación, debemos ser capaces de escuchar, pero defender nuestras convicciones, y este consejero tiene convicciones". Bien, ¿dónde están esas convicciones?, ¿pegadas al sillón? Recuerda mucho la famosa frase de Marx, de Groucho, "estos son mis principios, y si no le gustan, tengo otros". Zaragoza ha lucido durante décadas con orgullo su política de solidaridad internacional hacia un mundo más justo, equitativo y solidario. Una política y un orgullo que este Gobierno ha minado año a año hasta dejar las políticas de cooperación en la nada. Este va a ser su legado, señor Mendoza.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Domínguez. Me estaba poniendo un poco más cómodo porque la verdad es que el mitin que nos ha soltado es muy interesante, pero desde luego poco convincente. Qué le voy a contar. Pues mire, yo, me lo ha puesto muy fácil, usted se pregunta, usted se responde, pues las preguntas son las adecuadas, el enunciado, la respuesta que usted se da a sí mismo, pues era la que usted se quiera dar.

Yo desde luego, mire, no voy a decir nada que mi compañero el señor Lorén no haya dicho antes. Por lo tanto, me remito a todo lo que el señor Lorén dijera en el pasado, porque desde luego las convicciones en estas cuestiones y en todas las demás coinciden plenamente las de este consejero con las del consejero Lorén. Por lo tanto, dese por respondido con las convicciones y las cuestiones que le comentó el señor Lorén.

Y por último, yo no sé si tendré dudosos honores o fantásticos honores o no, pero decir que 1.130.000 euros de los impuestos de los zaragozanos es haber acabado con, lo que sea, ya me gustaría a mí que todas las cuestiones municipales, todas, tuvieran como mínimo una partida de 1.130.000 €. Si eso es haber acabado con, será desde su punto de vista muy respetable, pero que desde luego no compartimos.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí. Pues muchas gracias, señor Mendoza. Siento que muestra a estas interpelaciones y a la tarea de la oposición el mismo respeto que muestra a la cooperación internacional, es decir, menos cero. No argumenta más allá de él, como ya le digo, y no quiero repetirme mucho, el "porque yo lo valgo, yo tengo esta capacidad, tengo esta potestad"... que nadie niega. O sea, negamos el que sea realmente apostar por las políticas del desarrollo, que tiene la legalidad de hacerlo y la legitimidad, perfectamente, claro, pero asúmalo y asuma lo que está haciendo.

Y poco más, o sea, es que tampoco se puede incidir mucho más con las respuestas que usted da. No nos dice nada, nos acusa de autoritarismo. Autoritarismo es recortar sin ninguna explicación lo que no les interesa y lo que no les gusta. Insisto, su legado va a ser haber acabado con las políticas de cooperación al desarrollo en unas políticas además que, siendo sinceros, interesan, interesan incluso a los compañeros de Vox, que tanto se oponen a ellas, les interesan porque son las que van a evitar, en cualquier caso, que van a conseguir que las personas puedan vivir en sus territorios y puedan vivir en sus países sin necesidad de emigrar si conseguimos unas condiciones dignas en el origen. Entonces, cualquier inversión que estamos haciendo no solamente es un beneficio para estos países, para las personas de esos países, sino que también tiene consecuencias directas en nuestras políticas de inmigración, en cómo respondemos a las crisis migratorias, etc., etc., etc. Poco más, no puedo decir mucho más de lo que he dicho.

**Sr. Presidente:** Sí, efectivamente, yo creo que todo lo que dice es repetido de lo anterior. Yo solamente le voy a decir dos cuestiones. Una, los criterios sobre las partidas de cooperación, es que usted, yo, sí que se repite, porque me hizo esta misma pregunta en la comisión del 18 de octubre, esta misma pregunta. Por lo tanto, le respondo..., ¿qué quiere? ¿que le vuelva a contar exactamente lo mismo que le conté el 18 de octubre? Pues mire, yo creo que estamos aquí para emplear bien nuestro tiempo, el suyo y el nuestro. Y si me preguntó exactamente lo mismo hace dos meses, pues yo le contesto exactamente lo mismo. O es más sencillo decirle, lea el Acta de la sesión que aprobamos en su momento y ahí tiene usted la respuesta".

Simplemente le voy a decir, mire, a mí autoritarismo ya me chirría un poco que venga de Zaragoza en Común. Zaragoza en Común, que hace unos minutos ha dicho que le parece bien unos convenios con asociaciones, unas sí y otras no, que les parece bien que hagamos convenios con asociaciones que ustedes defienden y que nosotros también defendemos, pero ponen en tela de juicio la de ZAMAS, ECOS, la Cámara de Comercio, las deportivas... Eso sí es autoritarismo, es, "lo que a mí me parece bien lo pongo, y lo que no, no". Oiga, también le digo una cosa, cuando en su momento aparecieron ciertos convenios que ahora dice y nos critica que desaparecen, pues yo supongo que no serían por unanimidad de todos los presentes, sería porque el Gobierno en su momento, de su partido, decidió ponerlos. ¿Nos preguntaron a nosotros? ¿Tuvieron en cuenta nuestra opinión? ¿Eso no era autoritarismo y ahora sí? Es que el autoritarismo para ustedes es según de qué barrio y de qué persona, señor Domínguez. Y esto no es así. Continuamos.

#### **Preguntas de respuesta oral (4 asuntos a tratar)**

**17. [PSOE] ¿Cuál es el motivo por el que han trasladado el programa de brecha digital a mayores y si tienen previsto en colaboración con el servicio de mayores seguir colaborando con el tejido social y vecinal para realizar acciones relacionadas con este programa? [Cod. 6.752]**

**Sr. Presidente:** Señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Sí, gracias, consejero. Bien, pues efectivamente hemos observado en las partidas presupuestarias que una de las subvenciones para la reducción de la brecha digital que estaba en Participación Ciudadana ahora está en Mayores, con una dotación de 85.000 €, lo que supone 15.000 menos que en el presupuesto del año 2023. Por supuesto, mi grupo no va a decirle cómo confeccionar el proyecto de presupuestos, lo estamos hablando ahora constantemente en todas las intervenciones, pero aunque la brecha digital se aprecia o se puede apreciar más entre las personas mayores, queremos preguntarle si desde el Área se ha valorado la posibilidad de mantener esta partida dentro de su competencia, ya que el Grupo Municipal Socialista considera que la brecha, lejos de lo que la gente pueda creer, no solo afecta a los mayores, de hecho, también afecta a los jóvenes y a los adultos, ya que la adquisición de competencias en materia digital, sobre todo de brecha digital, está relacionado con las administraciones públicas porque es una cuestión que afecta a la ciudadanía en general y no solo en función de su edad.

Pero además, por otra parte, había una cuestión interesante de este programa y era que se realizaba a través del tejido social y vecinal y que servía como una vía de aproximación a las asociaciones vecinales, convirtiéndolas en referentes en cuanto al acercamiento de nuestros mayores y otros tramos de ciudadanos de otros tramos de edad a las tecnologías y a la Administración. Por eso queríamos preguntarle, de una forma breve, si tiene previsto que se pueda continuar con esta política de fomento en la participación ciudadana a través del traslado a Mayores. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Becerril. Señora Espinosa.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Buenos días. Muchas gracias. Me va a permitir que le conteste yo porque la verdad es que no hay ningún motivo, como usted dice en su pregunta, para haber trasladado el programa de brecha digital a Mayores, porque no se ha trasladado absolutamente nada, puesto que este es un programa que llevamos realizando ya en los centros de convivencia desde hace muchísimos años, cada vez con más éxito y con más solicitudes de plazas. No sé si sabrá que para el desarrollo de este proyecto llevamos a cabo dos ciclos de actividad que se llaman Primavera y Otoño Digital, y que además de estos equipos contamos también con un número de 20 dinamizadores informáticos que son propias personas mayores, con conocimientos y experiencia en el manejo de los medios digitales que apoyan a otras personas para que adquieran esa formación digital. En 2023 realizamos 209 cursos con 1884 plazas de diferentes temas y niveles en las 14 salas de informática que tenemos en nuestros centros de convivencia y en los que disponemos de 145 puestos. También hacemos, como sabe, préstamo de *tablets* cuando es necesario. Como ven, el Programa de Brecha Digital en el Área del Mayor está más que consolidado, es decir, no se ha trasladado nada de ningún sitio a otro, sino que se ha ampliado para poder llegar a más usuarios, atender la demanda e implementar novedades con temas de realidad virtual, 3D y cosas de este estilo. Porque además hay que tener en cuenta que también tenemos dos centros de mayores más, el de Universidad y el de Luis Buñuel, con lo cual, era necesario suplementar este presupuesto. Como digo, es un proyecto muy consolidado de los centros de convivencia.

Por supuesto que vamos a seguir colaborando con las entidades vecinales en todos los temas que se suelen hacer con el mayor, pero en temas de brecha digital, como digo, nosotros ya tenemos nuestro propio programa. Y creo que hay un dato que es bien interesante a tener en cuenta, es que el año pasado en los centros de mayores contamos para este tema de brecha digital con 52.000 € para dar cobertura a 70.000 socios que tienen nuestros 31 centros de convivencia. Así que comprenderá que esa ampliación presupuestaria, que no pasar de un sitio a otro, sino que es una ampliación presupuestaria que nos va a permitir dar un mayor y mejor servicio e implementar esas novedades que, como digo, queremos hacer en los nuevos centros de convivencia para mayores.

## **18. [PSOE] ¿Cuál es el protocolo para la cobertura de las programaciones socioculturales de los centros cívicos que carecen de manera temporal de dirección? [Cod. 6.753]**

**Sr. Presidente:** Señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** A ver, no voy a referirme públicamente al caso concreto de la junta de distrito, porque todo el mundo creo que sabemos de qué estamos hablando, pero creemos que esta situación se produce cuando se dan coberturas parciales o por unas determinadas horas o unos determinados días por un

mismo funcionario en varios centros cívicos, que además tienen otra serie de complejidades técnicas y que se manifiestan, pues, en la ausencia de una programación sólida y coherente adaptada al territorio, al barrio y diferenciada con respecto a otros centros cívicos. Y por otra parte, está la que realiza un director del centro cívico. Por eso queremos conocer cómo lo van a resolver, cómo tienen previsto atender estas programaciones en los centros que carecen de personal permanente en su dirección y que carecen también de técnicos para elaborar estas programaciones. Queremos hablar de protocolos y de modos de hacer, porque estas situaciones van a ser cada vez más comunes en el tiempo, lo sabemos usted y yo y todos los que estamos aquí, por el propio envejecimiento de la plantilla y la falta de cobertura de trabajadores hace que estas situaciones, que pudieran parecer temporales o que pudieran parecer simplemente anecdóticas, pues pasen al rango de categoría, que no de anécdota. Y por eso, señor Mendoza, si puede explicarnos cómo lo vamos a gestionar para dar traslado, pues se lo agradecería.

**Sr. Presidente:** Por supuesto que sí, señora Becerril, pero no cómo lo vamos a solucionar, sino cómo lo estamos solucionando. Lo primero es que, de su pregunta se podría inferir que hay muchos centros cívicos que no tienen dirección de...

**Sra. Becerril Mur:** No, eso no.

**Sr. Presidente (continúa):** ...Ocurre en uno, en un único centro cívico, uno. Estamos hablando de qué hacemos, en general, pero ahora en concreto, qué estamos haciendo en ese único centro cívico que por baja de larga duración de su directora, no hay ahora mismo un director de forma permanente al frente del centro cívico. Yo sí que le puedo decir lo que se está haciendo en ese caso concreto y lo que pensamos hacer o lo que se está haciendo en general.

En ese caso concreto, lo que sí que le digo que se está haciendo es que la directora del centro cívico, que está cerca del Tío Jorge, una vez por semana acude a poder evaluar si hay que cambiar o si se está haciendo las cosas como se deben, siempre con el criterio que desde el Área de..., desde la jefa de sección de centros cívicos se imparte, y desde luego tiene el apoyo de esa directora de centro y del Servicio, en este caso concreto que hablamos de La Almozara. También le tengo que decir que cuando ocurrió esta baja de larga duración, el puesto para que no quedara vacante, se sustituyó con un funcionario interino que, efectivamente, al ser interino no puede, como usted seguro sabe, ocupar las funciones de director de centro. El otro técnico que había, el otro *task* que había en el centro, hemos tenido la mala suerte que ha coincidido que también está de baja, pero intentaremos que en la medida de lo posible, el caso concreto al que creo que se refiere su pregunta, se solucionará en breve por la reincorporación de uno, de otro, de los dos, esperemos que pronto, de los dos funcionarios.

En todo caso, y como protocolo general, ¿qué se hace? Lo que se hace es un seguimiento mucho más intenso, intensivo por el Servicio de Centros Cívicos en aquellos centros que lo necesitan. Es decir, el Servicio de Centros Cívicos lo que hace es establecer la programación de todos los centros cívicos, de lo que son las programaciones en red, la programación territorial y de ciudad. Y luego, efectivamente son los trabajadores del centro con su directora al frente, cuando está, quien implementa esa programación que se hace. Cuando ese director no está, como le digo, se sustituye con la acción de un director que nos puede echar una mano, como es en el caso concreto, además de la supervisión mucho más directa de lo que es el Servicio de Centros Cívicos. Nunca se deja un centro cívico sin alguien que pueda, uno, implementar, y dos, complementar las cuestiones que se están haciendo. Evidentemente, el trabajo, una vez implementada la programación, es ver que responde a las directrices que se han hecho desde el Servicio central de Centros Cívicos y que a pesar de las dificultades temporales que pudieran ocurrir, se llevan a cabo.

En el tiempo que me queda, siempre aprovecho porque creo que es justo reconocerlo, que la programación cultural que se hace de los centros cívicos es ejemplar. Ejemplar en cuanto al tipo de programación que se hace, ejemplar porque llega a todos los rincones de la ciudad, hablamos de distritos y de barrios rurales, y ejemplar porque es una programación cultural accesible económicamente hablando, accesible a todos los públicos y del gusto de todos los públicos. Por eso quiero dar las gracias a todas las personas que trabajan en los centros cívicos, tanto desde Servicios centrales como a todos los responsables directos, porque, como digo, creo que hacen una labor fundamental y ejemplar. Seguiremos trabajando para que las bajas que puedan ocurrir, tanto en ese Servicio como en los demás, se cubran de forma adecuada, no lo dude. Avanzamos.

**19. [ZEC] Para que el consejero explique la medida tomada por este gobierno respecto a los premios por jubilación [Cod. 6.813]**

**Sr. Presidente:** Señor Domínguez, disculpe.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí, nos referimos en esta pregunta al acuerdo al que ha llegado el Gobierno en contra de la mayoría sindical, es decir, con una representación minoritaria de los representantes de los trabajadores. No sabemos si de manera intencionada o no. El Gobierno vendió como una modificación en las condiciones de acceso a la jubilación del Ayuntamiento, con un premio de 7.600 € que se recogía en este acuerdo. Esta noticia, paradójicamente, corrió como la pólvora en informativos a nivel nacional, ha conllevado un deterioro muy fuerte y unas duras críticas hacia los funcionarios de esta Casa y, bueno, poniendo de manifiesto algunas de las formas de este Gobierno.

Pero lo que más nos preocupa de todo esto es que detrás de esta noticia, en realidad, y de este premio a la jubilación de 7.600 €, realmente lo que recoge es un desincentivo a la jubilación anticipada, que era lo que pretendía promover la anterior medida que existía. Una jubilación anticipada que supone..., si esas vacantes que se generan anticipadamente se cubren de manera adecuada, obviamente, suponen importantes beneficios, entendemos, para esta Casa. Supone renovación y rejuvenecimiento del personal, que es un verdadero problema de la Administración y en esta Casa en particular, supone facilitar la reorganización de los Servicios adecuando los perfiles que acceden de nueva entrada en este Ayuntamiento y facilita la planificación, genera dinamismo institucional, genera frescura, genera formación y relevos de liderazgos generacionales, además de que supone o puede suponer a la larga, un importante, incluso un importante ahorro de costes a largo plazo. Pero su medida, en cambio, lo que hace es desincentivar esta jubilación anticipada, que lo que hacía era hasta un máximo de dos años, con cuantías que oscilaban entre los 14.000 €, 16.000 €. Y el actual acuerdo es "café para todos", o no exactamente para todos, porque hay importantes excepciones. Y en cualquier caso, que se entienda o que entendían los representantes sindicales y entendemos, que podría haberse ejercido bajo la misma fórmula jurídica que este supuesto premio de jubilación. Nada más.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Domínguez. Yo la verdad es que pongo en valor, igual que usted cree que es un defecto, yo pongo en valor que el acuerdo se lleve con el 45 % de la representación sindical. Me hubiera gustado que hubiera sido con el 100 %, no lo dude, pero con el 45 % que, siendo menor que el 55, es un número muy respetable y lo pongo en valor.

Mire, yo, tras 50 reuniones, tres años de trabajo, cientos de horas de reuniones de todos los actores, de las nueve partes implicadas y en el marco de la negociación colectiva, hemos llegado a establecer las nuevas condiciones de trabajo, el nuevo calendario laboral, el nuevo entorno de promoción profesional, los nuevos derechos retributivos, las mejoras sociales, los derechos y garantías sindicales y una adecuación del régimen disciplinario. No es poco. Y evidentemente, todo aquello que figura en el pacto, todo aquello, lo que creemos es que es cumplible y, por lo tanto, responde a lo que para ustedes probablemente es una cuestión accesorio y de segundo orden, que es el que se tenga un verdadero y posible cumplimiento legal.

Yo, a diferencia de lo que ustedes hicieron, señor Domínguez, lo que hizo Zaragoza en Común en el Convenio 2016, lo que hicieron ustedes fue acordar cuestiones que poco después los tribunales declararon ilegales y otras que con el paso del tiempo también han declarado no cumplibles por sentencias que las han anulado. Es decir, el trabajo que hicieron ustedes es el que quieren que se haga ahora, escribir cosas que de salida sabemos que no se pueden llevar a término. Esa forma de entender las cosas que tienen ustedes, señor Domínguez, que tiene Zaragoza en Común, solo lleva a perder el tiempo, a la frustración compartida con los trabajadores, que ven como lo que se les promete es imposible llevar a cabo y, por lo tanto, creo que eso es un mal trabajo. Señor Domínguez, en eso no nos va a encontrar. Nosotros, desde luego, lo que proponemos y lo que intentamos llevar a término, lo que negociamos, entendemos que es cumplible legalmente. Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí, muchas gracias. Pues tras 50 reuniones y más de tres años de negociación, lo que demuestra es que ha sido incapaz de alcanzar un acuerdo suficiente con la mayoría de la representación sindical. Es la primera vez que esto sucede, que sale adelante un acuerdo con tanta debilidad en este Ayuntamiento. Porque pese a toda su técnica del divide y vencerás, del "despacheo", de las supuestas dotes de negociación, este acuerdo no ha sido firmado por la mayoría sindical. Por cierto, le

recordábamos que el convenio está sin firmar, está sin firmar y ese sí que necesita mayoría sindical y espero que lo negocie adecuadamente para sacarlo adelante. Básicamente, lo único que entendemos es que igual que se había encontrado una fórmula para salvar estos premios de jubilación, existe la misma fórmula para mantenerlos como estaban anteriormente y que esta era la fórmula que se había tenido que emplear porque realmente tiene objetivos diferentes este planteamiento. No es lo mismo potenciar la jubilación anticipada o facilitar la jubilación anticipada de los funcionarios que permita toda esta renovación de la que hablábamos, que simplemente dar un premio, además un premio con unas gateras muy importantes. Es decir, es bastante, bastante indefendible que personas que están en segunda actividad sin ejercer ninguna tarea, etc., etc., queden fuera de estas salvedades que se establecen dentro del decreto y que puedan acceder a este premio de jubilación cuando llevan años en sus casas, sin actividad directa y sin gestionar nada. Entonces, en este sentido, creemos que es un error que este punto en concreto, además de otros que la representación sindical también le recuerda, son un error en este acuerdo. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** La verdad es que no voy a entrar en qué se ha negociado y no. La mesa la componen los ocho representantes sindicales y el Gobierno. De todas maneras, lo de que el tema de la segunda actividad que acaba usted de determinar, de poner encima de la mesa, probablemente lo recordaremos en algún momento.

Mire, yo le voy a decir una cosa, es que se me ha olvidado antes, usted hablaba de que ha habido duras críticas por parte de los medios de comunicación al acuerdo que se ha llegado y que probablemente el Gobierno está detrás. Mire, esto responde al autoritarismo que venimos hablando esta mañana. Ustedes serían los que querrían poder controlar lo que los medios de comunicación dicen y si no es lo que ustedes quieren, pues mal por los medios de comunicación. Mire, no, este país de momento tiene unos medios de comunicación que son independientes y que deciden qué noticias hacen y en qué sentido. Por lo tanto, lo que digan los medios de comunicación, el mayor de los respetos cuando nos beneficien y cuando opinen diferente a nosotros. Ya entiendo que con ustedes esto no va. Por eso hablamos del autoritarismo de Zaragoza en Común y de sus criterios.

Mire, yo solamente voy a terminar aprovechando en dar las gracias a los sindicatos que han firmado el acuerdo, que a diferencia de otros y de ustedes, entienden que las negociaciones, los que han firmado, entienden que las negociaciones tienen que estar basadas en la buena fe de poder llevar a término lo acordado. Y entienden que el engaño y el no ser capaces de abandonar posturas maximalistas de "o todo o nada", no beneficia a quien tiene que proteger, que son a los trabajadores de esta Casa. Continuamos.

**20. [VOX] ¿Qué labores de coordinación con otras áreas municipales, o qué planificación tienen prevista, para acelerar el ritmo de ejecución de obras rurales previstas en el Convenio con la DPZ? ¿Cuándo tienen previsto convocar el primer Consejo de Alcaldes de Barrios Rurales, una vez finalizado el proceso electoral? [Cod. 6.814]**

**Sr. Presidente:** Señor Flores, buenos días.

**Sr. Flores Serrano:** Sí, buenos días. Gracias, señor Consejero. Bueno, sí, traemos esta pregunta y la queríamos plantear, sobre todo para conocer un poco el punto de vista del Gobierno municipal y es en relación, pues, a una noticia que salió hace unos días y en la que se recogía el punto de vista de la Diputación Provincial de Zaragoza, en la que solicitaba la convocatoria de manera urgente de esa comisión de seguimiento que está amparada, según el convenio de colaboración entre este Ayuntamiento y la Diputación Provincial, en relación a esa coordinación de servicios públicos y ejecución de infraestructuras, de obras, de equipamientos... Y la Diputación Provincial, según parece, y es lo que recogía en esas noticias, pues tenía esencialmente dos preocupaciones, una que era el bajo nivel de ejecución presupuestaria, de inversión en infraestructuras en barrios rurales y, por otro lado, que solamente se convocó una sola vez la reunión de alcaldes de barrios rurales.

Entonces, la pregunta pues bueno, simplemente es conocer la versión del Gobierno municipal, si realmente es tan baja esta ejecución presupuestaria, si hay infraestructuras, equipamientos y obras que no se han llevado a cabo, si ha sido así, por qué, si se van a ejecutar y que una vez que se finalice el proceso de elección de alcaldes de barrios rurales, si hay planes ya de convocar una reunión con los nuevos alcaldes electos. Gracias.

**Sr. Presidente:** Señora Espinosa.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Muchas gracias. La verdad que sí que me ha sorprendido esa noticia de la Diputación Provincial porque nosotros ya les habíamos mandado con anterioridad un abanico de fechas para convocar esa comisión de seguimiento y aún estamos esperando a que nos contesten. Con lo cual, como digo, sorprenden esas noticias. No sé si será el periodo electoral el que hará que surjan ese tipo de noticias que, como digo, no son ciertas.

Es verdad que el convenio, como saben, el convenio anterior, el de 2017 a 2023, acabó hace solo unos días con un resultado muy positivo que arroja 125 obras frente a las 71 previstas. También es verdad que en los últimos meses priorizamos el acabar esas obras del convenio anterior utilizando los remanentes. Nunca hemos dejado de trabajar en el convenio nuevo, pero como digo, sí que priorizamos los esfuerzos en acabar esas obras porque había dos opciones, o hacerlas o no hacerlas y renunciar a parte de ese presupuesto, cosa que nosotros desde luego no contemplamos y en la que supongo que todos estaremos de acuerdo, porque debemos darnos la enhorabuena de esas 54 obras más que se han hecho gracias al uso de remanentes.

Hemos venido también realizando con el convenio ya nuevo, por llamarlo de alguna manera, actuaciones de coordinación y de planificación al objeto de impulsar las obras, una vez, como decía, justificado el anterior convenio. Concretamente, hemos tenido reuniones con el coordinador del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, con el jefe del Departamento de Infraestructuras. Como consecuencia de esas reuniones, a partir de ya se van a impulsar importantes obras referidas a asfaltado en barrios rurales, que van a poderse tramitar a través de la contrata referida al mantenimiento de viario público, lo que va a suponer una importante reducción en los plazos de ejecución. Por otro lado, también se han dado instrucciones para la planificación de las obras que se van a gestionar desde el Servicio de Distritos y del Área de Participación Ciudadana, cuyos técnicos, la verdad, que han hecho una labor encomiable en, como digo, el poder ejecutar esas 54 obras de más que se han hecho. Y ahora ya se van a dedicar en exclusividad, a impulsar sobre todo las obras de renovación integral de las calles que hay recogidas en el nuevo convenio y de hecho ya se está trabajando en los pliegos y algunas de ellas se van a ejecutar en primavera.

También desde Distritos, en paralelo, se ha contactado con el Servicio de Contratación para impulsar las obras que ya ha terminado la fase de presentación de ofertas, al objeto de aportar los nuevos documentos contables que son necesarios para su adjudicación. Destacamos también, además, el avance en la tramitación de la obra de Torrecilla de Valmadrid, esa tubería de abastecimiento de agua y tramo de vía verde que ya ha sido aprobada por el Gobierno, así como, pues bueno, puede ver que la comunicación con otras Áreas implicadas es fluida y que ahora, una vez justificado y terminado ya el convenio anterior, desde luego, se le va a dar un impulso al tener dedicación exclusiva este nuevo convenio.

Y en cuanto a la convocatoria del Consejo Territorial de Alcaldes, pues bueno, una vez pasen las elecciones, supongo que será tras el nombramiento y la imposición de las bandas a los alcaldes por parte de la alcaldesa, no sé darle fecha exacta, pero supongo que será sin tardar tras, como digo, acabar las elecciones.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Espinosa. Señor Flores.

**Sr. Flores Serrano:** Bien, entiendo entonces que efectivamente, pues, hay un calendario de obras y de infraestructuras y que, por lo tanto, es un poco la información que solicitábamos, porque insisto que las noticias que habían salido en los medios de comunicación eran bastante parciales, en el que solamente daban la versión de la Diputación Provincial de Zaragoza. Entonces, bueno, pues este era el motivo de la pregunta.

Y bueno, la reunión con los nuevos alcaldes, pues entiendo que no haya fecha, pero sí que consideramos que tendría que ser lo antes posible, porque evidentemente habrá que ponerse a trabajar y cuanto antes se hable con los nuevos..., habrá alcaldes que repitan, pero posiblemente haya algunos que sean nuevos, y cuanto antes se coordinen todos sería lo ideal. Entonces, bueno, entiendo que no haya una fecha, pero cuanto antes se ponga, mucho mejor. Gracias por la respuesta.

### **Ruegos (1 asuntos a tratar)**

#### **21. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).**

No se producen.

### **Intervención de los representantes de la Unión Vecinal Cesaraugusta y de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza.**

**Sr. Presidente:** Muy bien. Pues como es costumbre también en la Comisión y aprovechando la presencia de los representantes de las dos federaciones de asociaciones vecinales, les damos la oportunidad para poder intervenir si lo estiman oportuno, siempre digo que no es necesario. Señor Navarro, adelante, buenos días.

### **Intervención del representante de la Unión Vecinal Cesaraugusta**

**Sr. Navarro Lomba:** Sí, buenos días. A ver, hemos oído al señor Consejero manifestar aquí que el proyecto de presupuesto municipal todavía puede sufrir modificaciones a través de las enmiendas y demás reclamaciones que pueda haber. Pero lo cierto es que, bueno, el presupuesto de las dos federaciones de Asociaciones de Vecinos de Zaragoza se ha reducido en este proyecto de presupuesto y en la Unión vecinal, y supongo que en la Federación tampoco, pues, no conocemos el motivo de la reducción de los convenios. Entendemos que habrá razones, seguro que las hay, pero las desconocemos y evidentemente habrá que respetarlas, como no puede ser de otra manera, pero creemos que la participación va perdiendo importancia en el organigrama municipal a través del tiempo. Lo decimos porque durante muchos años Participación Ciudadana era una Tenencia de Alcaldía hasta que dejó de serlo y después fue un Área específica de Participación que gestionaba, pues en la anterior Corporación, concretamente centros cívicos, datos abiertos, ahora en Economía, protección animal y otras competencias que ahora parece que están en otras Áreas.

Creemos que, en nuestra opinión, creemos que datos abiertos y centros cívicos deberían depender del Área de Participación, pero no deja de ser una simple opinión y desconocemos los motivos de la reorganización municipal, de la que esperamos que mejore la gestión de todas las competencias. Insistimos en que creemos que la participación parece ir perdiendo poco a poco peso en el Ayuntamiento y eso nos parece que no debería ser así.

En cuanto a la tramitación del presupuesto, en la anterior Corporación se nos daba cuenta a las dos federaciones con bastante anticipación y se nos oía en cuanto a demandas o peticiones vecinales, e igual pasaba con el Consejo de Ciudad, que se convocaba con bastante anticipación. Creemos que se guardaban las formas como mínimo y vemos poco sentido a que se convoque, por ejemplo, el Consejo de Ciudad dos días antes de la aprobación definitiva. Hay que recordar que el artículo 85 del Reglamento de Participación que regula las funciones del Consejo de Ciudad, en su apartado e) dice textualmente: "Asesorar la elaboración del programa de actuación y el presupuesto municipal anual". Pues dos días antes de la aprobación poco va a asesorar en la aprobación del presupuesto municipal. En este sentido, apelamos desde la Unión Vecinal a que se mejore el funcionamiento del Consejo de Ciudad.

Y por otra parte, en la brecha digital, creemos que ha sido una historia de éxito durante tres años, prácticamente cuatro. Quiero recordar que fue la Unión Vecinal el año de la pandemia, en la que como estábamos cerrados, decidimos emplear..., hacer con fondos propios, empezar a funcionar con el tema de la brecha digital para mayores y no tan mayores. Después, el anterior consejero de Participación recogió el guante y durante tres años hemos estado con partida específica para que tanto la Federación como nosotros siguiéramos con los cursos. Yo sigo diciendo que ha sido una historia de éxito y si la Corporación actual entiende que se gestionará mejor, pues el tiempo lo dirá, pero creemos que no es lo mismo un curso de dos horas que de otro de tres o cuatro semanas con un contenido pactado con el Ayuntamiento y consensuado.

Finalmente, yo quería hacer una llamada en cuanto al registro. Nos ha pasado ya dos veces en la Unión Vecinal que hemos metido documentos por el Registro General y no han llegado a los Servicios correspondientes que disponen, al parecer, de registros específicos. Y se nos dice: "No, no, es que tenéis que meterlo por el registro específico". Concretamente en Cultura. Ya sabemos que no es una competencia del actual consejero, pero entendemos que es una cuestión muy grave que debería corregirse. Nada más, gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Navarro. No sé..., señor Tejedor, ¿quiere intervenir?

### **Intervención del representante de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza.**

**Sr. Tejedor Bachiller:** Sí, gracias. En primer lugar, pues lo que yo quisiera decir con el presupuesto es que, desde luego me quedo con la última frase que ha dicho el consejero, que puede haber cambios, pero en el entorno que lo ha dicho, es un oxímoron, es decir, que le parece suficiente, pero que es susceptible de tener cambios. Con lo cual, pues me gustaría un poquito conocer exactamente el término de la suficiencia con el término de que va a haber cambios, por dónde pueden ir las cosas, si es posible. También ha dicho el consejero que con respecto a las entidades, que no todo se debe hacer con presupuestos municipales. Hasta ahí podemos estar de acuerdo, pero hay que decir la dificultad que tienen las entidades, especialmente las vecinales, para obtener ingresos diferentes de lo que son subvenciones y cuotas de socios, puesto que antiguamente sí que había una posibilidad a través de las obras sociales de las entidades bancarias, pero a raíz de la crisis bancaria cada vez resulta más difícil encontrar, porque, ¿qué retorno puedes tú pedirle a una empresa para que colabore económicamente con una entidad vecinal? Le pongo ese ejemplo como cualquier otro. Con lo cual ahí, sí que a lo mejor el Ayuntamiento, puede tener los medios, los conocimientos técnicos para apoyar a las entidades para conseguir esa financiación tan necesaria para nuestro funcionamiento.

Recordarle, cara a la recuperación de las partidas presupuestarias que teníamos hasta ahora, que las entidades vecinales hacen más cosas de las que parece, sobre todo las entidades asociadas, las asociaciones de vecinos. Es decir, al vecino le dejan el recibo cuando va el de la lectura del agua y le dicen: "Puede usted mandar la cifra por WhatsApp". Todavía queda mucha gente que no sabe mandar la cifra por WhatsApp y que viene a la asociación de vecinos a que tú mandes la cifra del agua. Todavía queda gente que no sabe pedir una cita previa y que viene a las asociaciones de vecinos a que tú les facilites las citas previas. Todavía queda mucha gente que no sabe presentar una queja en "Quejas y sugerencias" del Ayuntamiento y que se la tenemos que tramitar en la Federación, en la Unión y en las asociaciones federadas, con lo cual, yo creo que es un dato importante para el mantenimiento de esa actividad.

Lógicamente, la tardanza que va a tener la aprobación del presupuesto si se produce una reducción, tiene también unas consecuencias, y es que tanto la Unión como la Federación tienen una estructura. Por estructura nos referimos, contrataciones laborales, que lógicamente si se mantienen y luego hay una reducción presupuestaria ya ha supuesto unos gastos absolutamente que no puedes quitar, porque si tú tienes ahora mismo, pues "equis" personas contratadas y con la bajada de presupuesto tienes que reducir, pues lógicamente has asumido durante unos cuantos meses una partida que en estos momentos es difícil. Recordarle que la Ley de Asociaciones, la Ley Orgánica 1/2002, que es la que regula el derecho de la asociación, nombra las asociaciones como un elemento imprescindible colaborador con las instituciones para el desarrollo de las ciudades, comunidades autónomas y del Estado, y que incluso está el dictamen del Comité Económico y Social de la Unión Europea de 28 de enero de 1998, que habla sobre la importancia de las asociaciones para la conservación de la democracia.

Y con respecto a la brecha digital, ha desaparecido por completo la partida que había para evitar la brecha digital y que estaba dirigida a las grandes federaciones vecinales. ¿Por qué? Pues porque nosotros podemos entender que la población mayor sea la más desfavorecida, pero no es la única. Les podemos asegurar, por las medias de edad que manejamos en los cursos de brecha digital, que tanto la Unión como la Federación hace, que tenemos gente más joven de 60 años y que necesitan esos cursos de brecha digital y que no tienen posibilidad de acceder a los cursos de mayores y que, por lo tanto, si desaparece esta partida y el incremento que tiene la partida para la brecha digital en mayores es proporcional al número de nuevos centros de mayores que se abren y al aumento del ocio como consecuencia de las primeras jubilaciones del *babyboom*, pues lógicamente se nos está quedando unos cuantos zaragozanos fuera que hasta ahora se estaban atendiendo desde las entidades vecinales. Por lo tanto, si cupiera la posibilidad de recuperar esta partida, pensamos que lo que estaríamos es haciendo una gran labor para que al final todos tengamos esa igualdad digital y física. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Muy bien. Pues muy brevemente, señor Navarro, los centros cívicos están dentro de esta Área y las consejerías hoy con la Ley de Capitalidad se llaman así, son las anteriores tenencias de alcaldía, con lo cual, no ha habido grandes cambios. Se han incluido unos Servicios diferentes de acuerdo con la nueva estructura que la alcaldesa ha creído oportuno y otros Servicios que había en el Área han salido a otros sitios donde también se cree que pueden prestar un mejor servicio a la ciudad.

Brecha digital. Yo creo que la pandemia nos enseñó a todos que teníamos un déficit de conocimiento, un déficit de conocimiento que probablemente hubiéramos intentado solucionar mucho más despacio y de una forma más alargada en el tiempo, pero que de un día para otro tuvimos que abrir esa puerta sí o sí porque no había otra opción, y todo lo que se hizo..., probablemente sería poco lo que se hizo. Nos

encontramos de un día para el siguiente, y no es una forma figurada de hablar, sino de un día para el siguiente, que efectivamente no podíamos salir de casa y no podíamos comunicar o evaluar las circunstancias si no era a través de los medios digitales. Pero dicho eso, la pandemia, gracias a Dios ha pasado y tenemos que volver a una vida post-pandemia que quizá no es la vida que conocíamos antes, pero que espero que se asemeje lo mayor posible a la vida que había antes. Y la vida post-pandemia, pues, reconduce las cosas que hemos aprendido para intentar que se sigan impartiendo, pero que se den por aquellos, en este caso el Servicio que dirige mi compañera la señora Espinosa, de una forma tan profesional como mínimo, como la que hacían a través de las federaciones. No sé de dónde ha sacado usted que los cursos que se dan duran dos horas. Los cursos que se daban desde el Mayor eran de como mínimo diez. Pero no entremos en eso: 2, 10, 22..., las que sean necesarias para que la gente tenga lo que se espera de un curso de esos.

En cuanto al tema del registro, si usted me explica específicamente qué ocurre, no dude que lo miraremos, pero desconozco a qué se refiere y, por lo tanto, no puedo darle respuesta.

Yo, señor Tejedor poco discutiré con usted, porque lo que dice la Ley Orgánica de que las asociaciones son colaboradores necesarios..., le he dicho antes a la respuesta del señor Domínguez, si estamos de acuerdo, estamos de acuerdo de que el trabajo que hacen las federaciones y el resto de las asociaciones que componen el tejido social y asociativo de nuestra ciudad es fundamental para la ciudad. Es fundamental. Y específicamente las que ustedes representan y por eso, específicamente las que ustedes representan tienen un elemento individual y diferencial del resto, tienen nombres y apellidos. Por lo tanto, es, sí, estamos de acuerdo, efectivamente, la Ley Orgánica dice eso, creemos que la actividad que ustedes desempeñan es fundamental para la ciudad, se lo digo, se lo repito y se lo volveré a decir cuantas veces ustedes lo digan, pero también le digo que estoy de acuerdo con que el resto de asociaciones, esas que algunos tildaban como asociacionismo de segunda, también creo que son necesarias para entidades más pequeñitas, como puede ser una junta de distrito o una acción más directa, como puede haber en las juntas vecinales, donde estoy seguro que ustedes también participan y actúan, pero no por eso vamos a dejar de fomentar la actividad y el asociacionismo de esas otras entidades o asociaciones más pequeñas.

Por lo tanto, y termino, sí, estamos de acuerdo en que son un elemento importante, no porque lo diga la Ley Orgánica, que también, sino porque lo creemos de verdad y lo creemos así y por eso, como digo, tienen ese elemento diferenciador del que tienen el resto. En cuanto al presupuesto, no voy a volver a explicar lo que ya he explicado antes. Creo que lo que hay no es ningún oxímoron, lo que hay está bien y siempre es susceptible de cambio, señor Tejedor. Quiero decir, esto es así, hasta que se apruebe el presupuesto es susceptible de cambio. Lo que hay yo estoy convencido de que está bien. A partir de ahí, puede cambiar, hacia un sentido o hacia otro puede cambiar. Por lo tanto, sí, en la tramitación presupuestaria puede haber cambios, igual que puede haber cambios en la tramitación de cualquier expediente que requiera información previa, que pueda tener enmiendas o aportaciones de los zaragozanos y de los grupos municipales y que finalmente se lleve a Pleno. Nada más. Y muchas gracias por su atención y por su presencia, por su intervención. Y al resto también. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y veintiocho minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.**  
**EL PRESIDENTE**  
(firmado electrónicamente)

**Fdo.: Alfonso Mendoza Trell**

**EL SECRETARIO,**  
(firmado electrónicamente)

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**